

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE COROZAL - SUCRE



Ama a tu Ciudad, Manténla limpia

SERVIASEO S.A. E.S.P.

COROZAL – SUCRE

ENERO DE 2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO – PPSPA DEL MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE.....	5
2.1 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES.	5
2.2 ACTIVIDADES PRESTADAS.	8
2.3 OBJETIVOS Y METAS.....	8
2.4 MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.....	14
2.5 ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.....	16
2.5.1 Fecha de Adopción del Programa de Prestación.....	16
2.5.2 Área de prestación del servicio.....	16
2.5.3 Actividad de recolección y transporte.....	23
2.5.3 Base de Operaciones.....	24
2.5.5 Puntos Críticos.....	27
2.5.6 Sitio de Disposición Final.....	29
2.5.7 Actividad de Transferencia	30
2.5.7 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	31
2.5.8 Cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	34
2.5.9 Identificación de Playas a ser Intervenidas en el Área de Prestación.....	35
2.5.10 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de COROZAL.....	36

Tabla N°14: Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de COROZAL.....	36
2.5.11 Actividad de Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas.....	37
2.5.12 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	38
2.5.16 Actividad de Aprovechamiento.....	39
2.5.13 Actividad de Tratamiento.....	39
2.5.14 Actividad de comercialización.....	40
2.5.15 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas.....	41
2.5.16 Actividad del lavado de vías y áreas públicas.....	42
Acuerdo de lavado de áreas públicas.....	42
2.5.17 Residuos especiales.....	43
2.5.18 Programa de gestión del riesgo.....	44
2.5.19 Subsidios y contribuciones.....	53
2.6 Cumplimiento de las obligaciones del prestador en el PGIRS.....	53

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio mediante Resolución 288 de 2015 adoptó los lineamientos para la elaboración de los programas de prestación del servicio público de aseo, los cuales deben ser adoptados por los prestadores de este servicio, excepto los prestadores del servicio de disposición final.

Este documento contiene el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo de la empresa SERVIASEO SA ESP para el municipio de Corozal - Sucre, de conformidad con los señalamientos de la Resolución mencionada.

La empresa realizó un análisis de aspectos técnicos, operativos y comerciales de la prestación del servicio y con base en esto, se presentan las metas y objetivos de la prestación, se describen los aspectos técnicos operativos para cada componente del servicio y, se plasman algunas obligaciones del prestador en relación al título 2 del Decreto 1077 de 2015.

2. PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO – PPSPA DEL MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE.

SERVIASEO SA ESP pone a disposición de los usuarios del servicio público de aseo del municipio de COROZAL – Sucre, el programa para la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución 288 del 27 de abril de 2015. El PPSPA contiene la información sobre los aspectos operativos y comerciales que son de interés del usuario, los cuales se articulan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio y los requerimientos de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, especialmente en lo que respecta a los estándares del servicio a alcanzar en el periodo tarifario (Anexo III de la Resolución 720 de 2015).

El presente programa para la prestación del servicio se adoptó a partir del primero de Diciembre de 2016.

ULTIMA ACTUALIZACION: Marzo 1 de 2023

2.1 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES.

Las siguientes definiciones y abreviaciones se realizan con arreglo en lo definido en la normativa emitida por el Gobierno nacional, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Almacenamiento de residuos sólidos. Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.

Aprovechamiento. Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

Área de prestación de servicio. Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Área pública. Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Caja de almacenamiento. Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

CRA. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

MVCT. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

PPSPA. Programa para la prestación del servicio público de aseo.

Presentación de los residuos sólidos. Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

Recolección puerta a puerta. Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso

Servicio público de aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También comprende las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

SSPD. Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Unidad de almacenamiento. Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.

Vía pública. Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

2.2 ACTIVIDADES PRESTADAS.

SERVIASEO SA ESP presta el servicio público aseo en el área urbana del municipio de COROZAL desde el 1º de Abril del año 2003, y en los centros poblados de los corregimientos de las Llanadas, Don Alonso, El Mamón, Cantagallo, Las Peñas, Chapinero, Las Tinas, Pileta, El Rincón de Las Flores y Hato Nuevo, desde el 1 de Marzo de 2021.

Las actividades que presta específicamente son:

Tabla 1. Actividades y fecha de inicio de la prestación.

Actividad	Fecha de inicio
Recolección y	01/04/2003
Barrido y limpieza	01/04/2003
Disposición Final	01/04/2003
Comercialización	01/04/2003
Limpieza urbana	Una vez se inicie la aplicación de la metodología tarifaria de la Resolución CRA 720 de 2015, y cuando el municipio formalice la ubicación y cantidades en los catastros de áreas públicas objeto del corte de césped, el de árboles ubicados en vía pública y áreas públicas objeto de poda y el inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado

2.3 OBJETIVOS Y METAS.

A continuación, se plantean los objetivos establecidos dentro del servicio municipal de aseo prestado por SERVIASEO S.A E.S.P. con el propósito de lograr una situación deseada o condiciones óptimas para su prestación. Estos objetivos están orientados a los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para su formulación se tuvo en cuenta la información primaria disponible en los diferentes procesos de la empresa y en documentos de interés como:

- ✓ EI PGIRS
- ✓ Plan de gestión y resultados.

- ✓ El nivel de clasificación de riesgo según Res. CRA 720 de 2015
- ✓ Capacidad financiera
- ✓ Plan de acción y manuales de operación.

A continuación, en la Tabla N° 2 se presentan los objetivos y metas planteadas en el presente programa, generados por cada componente del servicio público de aseo municipal y prestado por SERVIASEO S.A E.S.P.

Tabla N°2: Objetivos y Metas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta final		
Recolección	Cobertura	Ampliar cobertura a los barrios donde no se presta el servicio	Un (1) barrio sin cobertura de recolección por oposición de los usuarios y vía sin acceso	Barrio sin recolección identificado, mecanismo de vinculación con el usuario definido y se han identificado los recursos adicionales requeridos.	En compañía de la Alcaldía y Personería Municipal se	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un barrio.	Han desaparecido los puntos críticos en el barrio intervenido	Todos los barrios cuentan con el servicio de recolección	Suscriptores de aseo ÷ Viviendas e inmuebles x 100 Meta final = 100%	4 años
Recolección	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio.	Entre las principales causas para la demora en el servicio de aseo están el daño mecánico en el vehículo recolector asignado al área de prestación	Disminuir los PQR interpuestos por los usuarios por retrasos en la prestación del servicio de aseo	Realizar el mantenimiento preventivo para evitar daños previsibles en los vehículos de recolección y transporte	Se cuenta con un Vehículo en reserva operativo y disponible para garantizar la continuidad en la prestación del servicio	Se cuenta con un Vehículo en reserva operativo y disponible para garantizar la continuidad en la prestación del servicio	Lograr que no se presenten PQR interpuestos por el retraso en el horario y frecuencias en la prestación del servicio de recolección.	(PQR presentadas por retrasos en el servicio de recolección en el año / total de PQR presentados en el año) x100	4 años
Recolección	Calidad	Garantizar que los residuos sólidos ordinarios presentados diariamente por los usuarios frente a sus inmuebles o zonas de almacenamiento, sean recolectados en el cumplimiento de las macro y micro rutas establecidas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.	Ausencia de PQR por incumplimiento de recolección en las rutas Diaria.	Ausencia de PQR por incumplimiento de recolección en las rutas Diaria.	Ausencia de PQR por incumplimiento de recolección en las rutas Diaria.	Ausencia de PQR por incumplimiento de recolección en las rutas Diaria.	Ausencia de PQR por incumplimiento de recolección en las rutas Diaria.	(PQR presentadas por incumplimiento de la ruta de recolección en el año / total de PQR interpuestas en el año) x 100	4 años
Recolección	Calidad	Identificar los puntos críticos de la ciudad e informarlos a las autoridades competentes. Hacer seguimiento permanente a puntos críticos, problemas de movilidad y adecuada presentación de residuos sólidos por parte de los usuarios y presentar informe a la administración municipal para aunar esfuerzos para su mejoramiento	Existen Diez (10) Puntos Críticos en diferentes sectores del área urbana según el PGIRS	Se ha realizado un cronograma y se han definido los recursos necesarios para la erradicación de puntos.	Se ha acordado con la alcaldía la remuneración y la sensibilización a los habitantes colindantes con los puntos críticos acerca de la disposición adecuada de los residuos	Se han erradicado dos puntos críticos y se vigila que no se vuelvan a presentar		Se han erradicado los puntos críticos y no han vuelto a proliferarse	(Puntos críticos erradicados ÷ Puntos críticos de línea base) Meta=0	4 años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta final		
Recolección y transporte	Calidad	Definir un esquema de recolección de residuos en eventos masivos	No existe coordinación entre autoridades locales y empresa de servicio de aseo.	Se han identificado las instituciones que intervienen en la realización de eventos masivos Y Se han acordado los requisitos que debe cumplir un promotor de eventos y espectáculos masivos.	Se ha acordado con la alcaldía, policía, bomberos y otras instituciones encargadas los permisos que debe adquirir un promotor de eventos Y Se han definido los formatos y procedimiento para que el	Los promotores de eventos llevan a cabo el procedimiento.		Los promotores de eventos llevan a cabo el procedimiento.	Permisos otorgados con el procedimiento - Eventos realizados en el municipio x 100 Meta=100%	4 años
Recolección	Eficiencia	Ampliar el parque automotor para el transporte de los residuos recolectados en el servicio de aseo urbano y rural	SERVIASEO S.A. E.S.P. actualmente cuenta con tres vehículos compactadores y dos tracto furgones para la actividad de recolección, en el área de prestación de Corozal				Adquisición de 1 vehículo compactador para reemplazar un tracto furgón utilizado en zonas de difícil acceso	Adquirir en el cuatrienio 1 vehículo compactador para la recolección de residuos y reemplazarlo por uno de los tracto furgones utilizados en zona de difícil acceso	Número de vehículos compactadores adquiridos en los años del programa para la prestación del servicio de aseo.	4 años
Recolección	Continuidad	Garantizar el adecuado mantenimiento del parque automotor usado en el transporte de los residuos sólidos recolectados	El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos es la base para una buena recolección y transporte, de los residuos sólidos domiciliarios en el servicio de aseo con calidad y continuidad	Cumplir con el 100 % de los mantenimientos programados para el parque automotor	Cumplir con el 100 % de los mantenimientos programados para el parque automotor	Cumplir con el 100 % de los mantenimientos programados para el parque automotor	Cumplir con el 100 % de los mantenimientos programados para el parque automotor	Cumplir con el 100 % de los mantenimientos programados para el parque automotor	(Número de mantenimiento realizados en el año / número de mantenimiento programados en el año) x 100	4 años
Transporte	Calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos domiciliarios recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas.	Los entes de vigilancia y control y de regulación exigen unos estándares y normas de cumplimiento ambiental y técnicas en el manejo de los residuos sólidos ordinarios.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final	4 años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias				Meta final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	El servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, se presta en las principales vías urbanas y rurales, realizando actividades de desarenado, despápele y deshierbe de las cunetas en las vías intervenidas.	Cumplir con la frecuencia y el 100 % de los kilómetros de barrido de vías y áreas públicas establecidos en el plan operativo de la empresa, en concordancia con el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS.	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros establecidos en el PGIRS.	Kilómetros barridos en el año / total kilómetros de barrido programados	4 años
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	Cobertura	Ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el Municipio de Corozal	Ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el Municipio de Corozal	Actualmente se interviene el 100% de las vías pavimentadas.	Diseño de lineamientos y estrategias para ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el municipio	Aumentar en un 30% o más la cobertura del servicio público de limpieza por barrido y papeleo en el Municipio	Aumentar en un 30% o más la cobertura del servicio público de limpieza por barrido y papeleo en el Municipio	Aumentar en un 30% o más la cobertura del servicio público de limpieza por barrido y papeleo en el Municipio	Km de barrido ejecutados/Km de barrido proyectados	4 años
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	Calidad	Aumentar el cubrimiento de cestas en vías y áreas públicas del Municipio de Corozal	50 Unidades en el área urbana	Cumplimiento de un 10% de la meta	Cumplimiento de un 100% de la meta			100 Unidades en el área urbana	Número de canecas instaladas en área urbana	3 años
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las campañas educativas asignadas a SERVIASEO S.A.E.S.P en el PGIRS y/o programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P en su plan de acción	La usencia o desconocimiento de los habitantes de Corozal en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición irregular de residuos a cielo abierto, situación que está generando aumento en los índices de contaminación	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa.	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Número de campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A. E.S.P y asignadas en el PGIRS/ número de campañas educativas realizadas en el año.	4 Años
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las jornadas de aseo programadas por SERVIASEO S.A. E.S.P.		Cumplimiento de 100% de las Jornadas de Aseo programados.	Cumplimiento de 100% de las Jornadas de Aseo programados.	Cumplimiento de 100% de las Jornadas de Aseo programados.	Cumplimiento de 100% de las Jornadas de Aseo programados.	Cumplimiento de 100% de las Jornadas de Aseo programados.	Número de jornadas de aseo programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P al año/ Número de jornadas de aseo realizadas en el año.	4 Años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta final		
Corte de Césped de vías y áreas públicas	Cobertura y Calidad	Realizar la actividad de corte de césped en vías y áreas públicas del municipio de Corozal	Realizar el corte de césped en 33.617,2 M2 de vías y áreas públicas	Continuar la Implementación el Plan Operativo de Corte Césped en concordancia con el Castro de vías y áreas públicas susceptibles de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	% de Ejecución poda de árboles= (Metros cuadrados de Corte de Césped Realizados/ Metros Cuadrado de Corte Césped del Catastro) * 100	4 años
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura y Calidad	Realizar la actividad de poda de árboles en el Municipio de Corozal	No existe catastro de árboles susceptibles de poda	Solicitar al municipio de Corozal, la realización del catastro de árboles susceptible de poda en vías y áreas públicas	Formular el Plan Operativo de Poda de árboles	Iniciar la implementación del plan operativo de poda de arboles	Realizar la poda del 100% de arboles incluidos en el catastro	Intervención del 100% de los árboles susceptibles de poda identificados.	% de Ejecución poda de árboles= (árboles podados/ Árboles identificados)*100	4 Años
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura y Calidad	Mejorar las condiciones sanitarias de las vías y áreas públicas del Municipio mediante la actividad de lavado de las mismas.	Un Puente Peatonal identificado en el PGIRS susceptible de Lavado	Realizar un Plan Operativo de Lavado para determinar si el sitio objeto de lavado reúne las condiciones técnicas para prestarle el servicio	Realizar el lavado del sitio determinado por la alcaldía si cumple con los requisitos técnicos para hacerlo	Realizar el lavado del sitio determinado por la alcaldía si cumple con los requisitos técnicos para hacerlo	Realizar el lavado del sitio determinado por la alcaldía si cumple con los requisitos técnicos para hacerlo	Intervención del 100% de las áreas susceptible de lavado	% de áreas intervenidas con la actividad de lavado de áreas públicas.	3 años

2.4 MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El seguimiento se realizará de forma sistemática con el fin de identificar los avances y las dificultades en la implementación de los objetivos y metas del programa y definir las acciones correctivas a que haya lugar.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas. Como se establece en la Tabla N°3.

Tabla N°3: Modelo del Seguimiento del Programa

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS

2.5 ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

2.5.1 Fecha de Adopción del Programa de Prestación

La información del presente programa corresponde a los aspectos operativos de cada uno de las actividades de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y comercialización, implementado en el municipio de COROZAL – Sucre, por SERVIASEO S.A. E.S.P., la cual establece como fecha de adopción el 1 de diciembre de 2016 y la primera actualización de este programa es el 1 de Marzo de 2021.

2.5.2 Área de prestación del servicio.

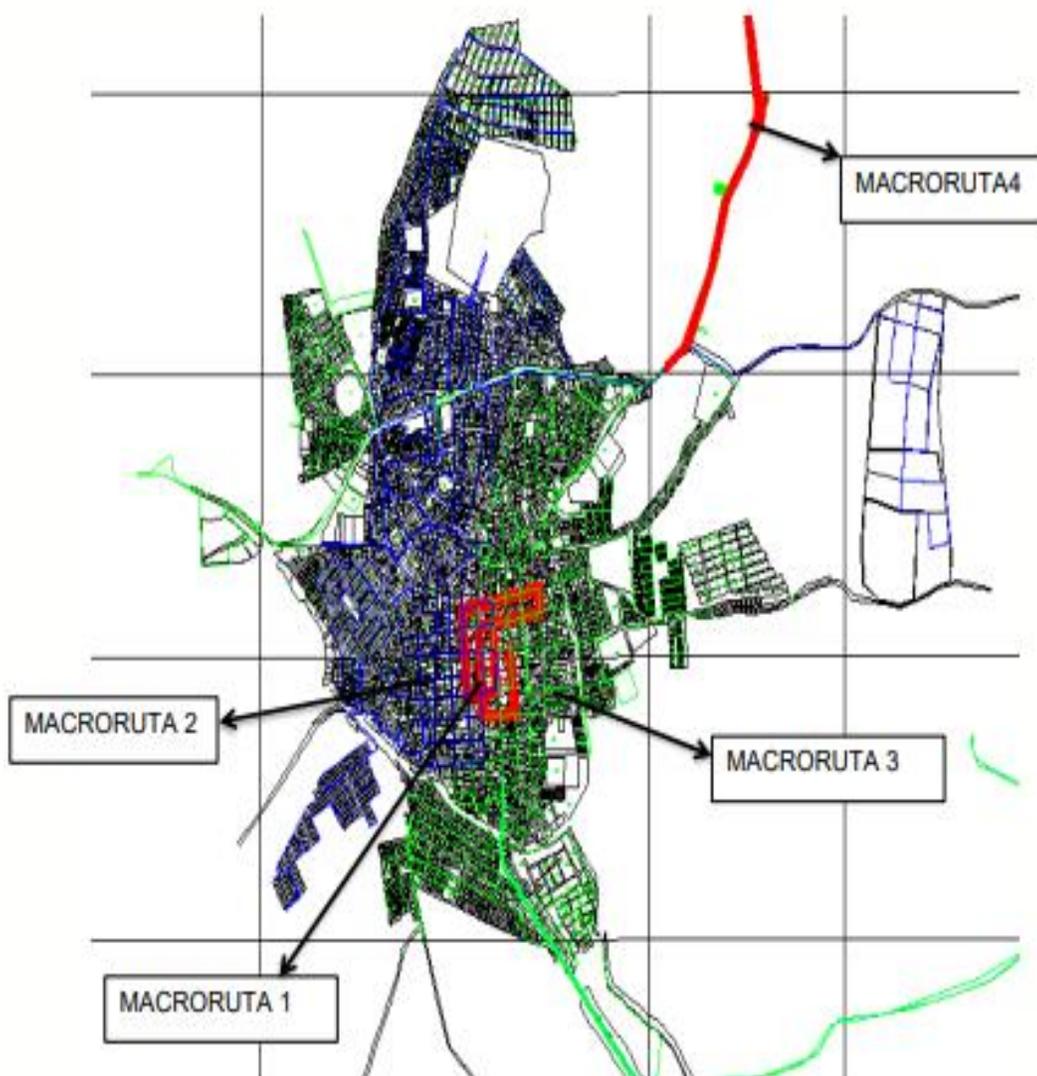
El área de prestación del servicio de SERVIASEO SA ESP constituye el área urbana y rural del municipio Corozal - Sucre. De acuerdo con el cumplimiento de los objetivos, el área de prestación de servicio se modificará y se actualizará en las posteriores versiones del PPSPA. En la siguiente tabla se detallan los barrios y centros poblados corregimentales en los cuales se prestan las distintas actividades del servicio:

Tabla 4. Área de prestación del servicio.

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Barrio/Corregimiento
Recolección Transporte y Comercialización	Sucre	COROZAL	Barrios Área Urbana: El Tendal, La Concepción, La Esmeralda, La Islita, La Josefina, La Macarena, La Panela, La Paz, Las Albercas, Las Brisas, Las Delicias, Las Flores, Las Lomas, Los Álamos, Los Alpes, Los Cerezos, Los Guayacanes, Los Manguitos, Los Olivos, Luis Carlos Galán, Marruecos, Monserrate, Navidad, Nelson Martelo, Nueva Esperanza, Ospina Pérez, Renacimiento, San Carlos, San Francisco, San Ignacio, San José, San Juan, San Miguel, Santa Clara, Troncal

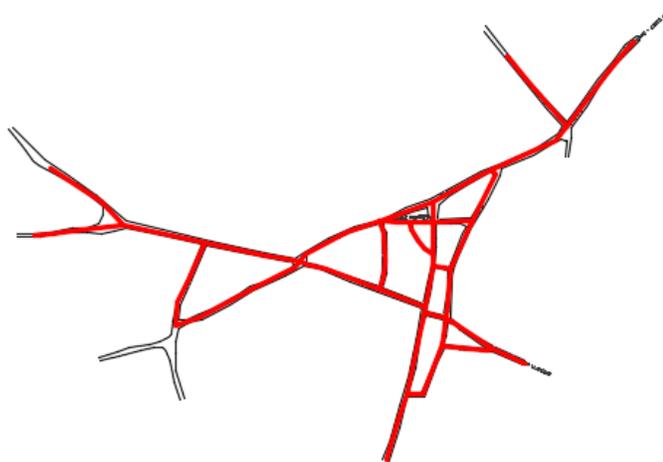
			<p>vía a Cartagena, Urbanización Dios y Pueblo, Urbanización Los Pinos, Urbanización Villa Andrea, Urbanización Villa Lorena, Valparaíso, Villa Luciana, Villa Marta, Villa Valparaíso</p> <p>Centros Poblados Corregimientos: Las Llanadas, Don Alonso, El Mamón, Cantagallo, Chapinero, Las Peñas, Pileta, Las Tinas, Rincón de las Flores, Hato Nuevo.</p>
<p>Barrido y limpieza No se presta barrido y limpieza en algunos barrios debido a que el estado de las vías no lo permite.</p>	Sucre	COROZAL	<p>Barrios Área Urbana: El Tendal, La Concepción, La Esmeralda, La Islita, La Josefina, La Macarena, La Panela, La Paz, Las Albercas, Las Brisas, Las Delicias, Las Flores, Las Lomas, Los Álamos, Los Alpes, Los Cerezos, Los Guayacanes, Los Manguitos, Los Olivos, Luis Carlos Galán, Marruecos, Monserrate, Navidad, Nelson Martelo, Nueva Esperanza, Ospina Pérez, Renacimiento, San Carlos, San Francisco, San Ignacio, San José, San Juan, San Miguel, Santa Clara, Troncal vía a Cartagena, Urbanización Dios y Pueblo, Urbanización Los Pinos, Urbanización Villa Andrea, Urbanización Villa Lorena, Valparaíso, Villa Luciana, Villa Marta, Villa Valparaíso</p> <p>Centros Poblados Corregimientos: Las Llanadas, Don Alonso, El Mamón, Cantagallo, Chapinero, Las Peñas, Pileta, Las Tinas, Rincón de las Flores, Hato Nuevo.</p>

MACRORUTAS DE RECOLECCION URBANA - AREA DE PRESTACION COROZAL

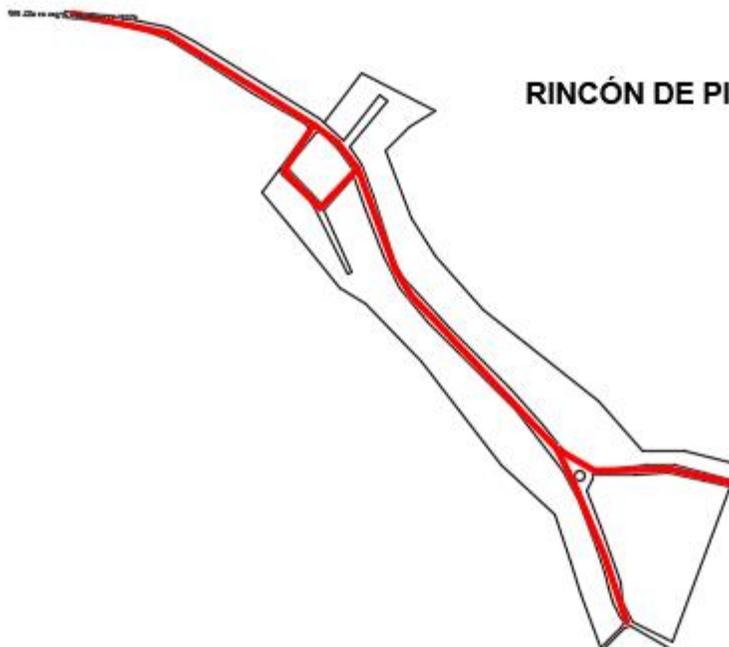


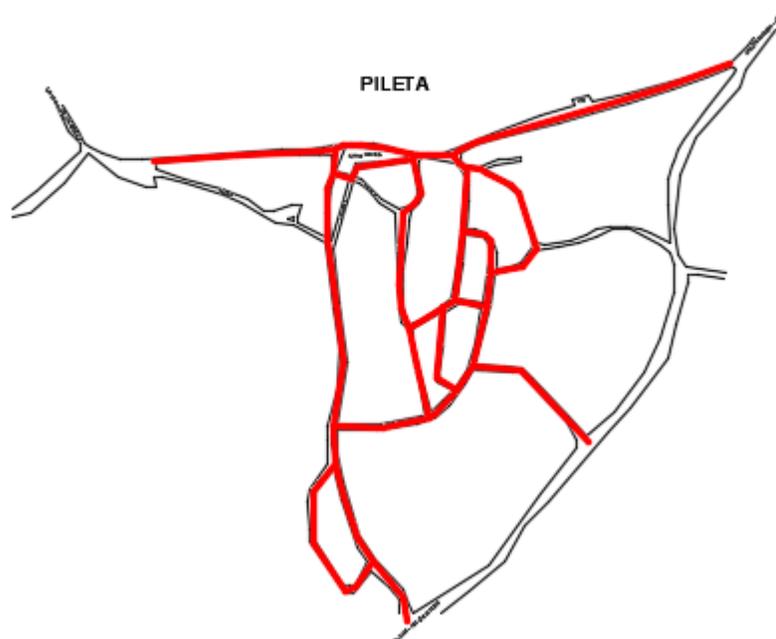
**MACRORUTAS DE RECOLECCION RURAL- AREA DE PRESTACION
COROZAL**

DON ALONSO

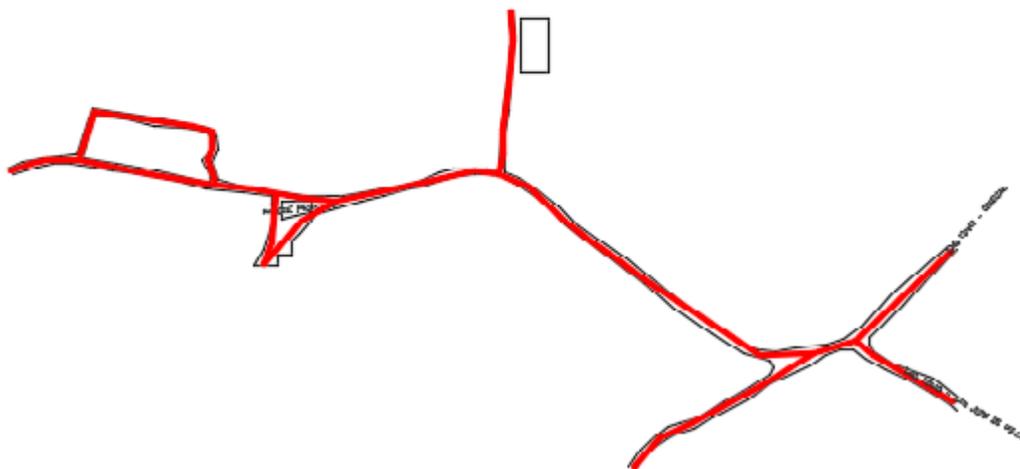


RINCÓN DE PILETA

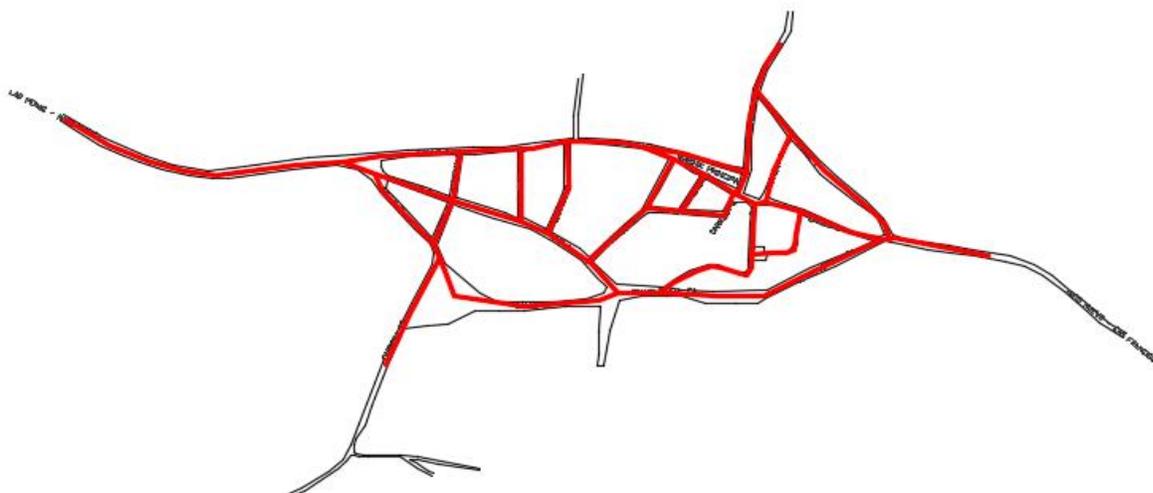




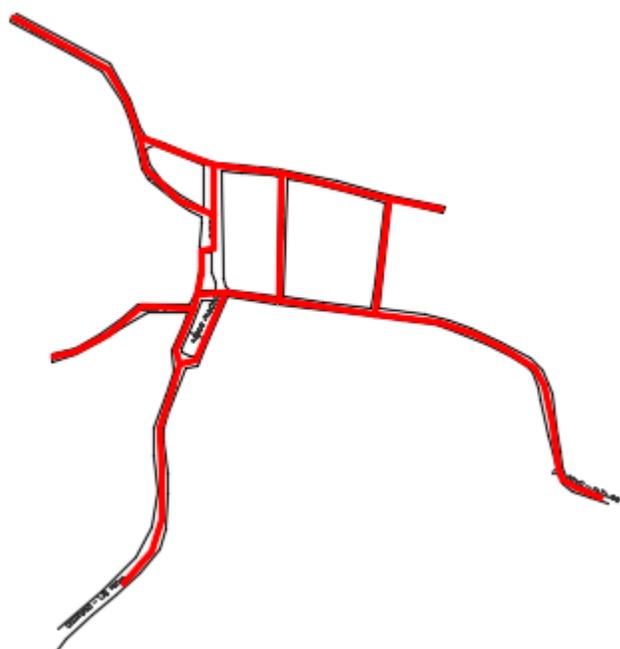
LAS TINAS



HATO NUEVO



LAS PEÑAS





2.5.3 Actividad de recolección y transporte.

Los usuarios deben presentar los residuos generados exclusivamente a SERVIASEO SA ESP, para su recolección y transporte al sitio de disposición final, en los horarios y frecuencias que se establecen en este acápite.

- **Presentación de los residuos por parte de los usuarios.**

La forma de presentación de los residuos debe coincidir con lo establecido en los artículos 2.3.2.2.2.17 y 2.3.2.2.2.18 del Decreto 1077 de 2015 y con los detalles que se establecen en la siguiente tabla:

Tabla N°5. Forma de presentación de los residuos.

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
<p>Presentar los residuos en la acera en recipientes retornables o no retornables que cumplan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar seguridad, higiene y faciliten el proceso de recolección por parte del operario. - Tener capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos. - Ser de material resistente. 	<p>Mientras no se efectúe la recolección selectiva, los usuarios podrán presentar los residuos mezclados. Sin embargo, estos recipientes no podrán contener residuos especiales como pilas, baterías, luminarias, residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, ni envases de plaguicidas.</p>

2.5.4 Base de Operaciones.

El parqueadero, zona de mantenimiento y lavado de los vehículos utilizados en la recolección y transporte de residuos sólidos, se realiza en el municipio de Corozal, en la siguiente ubicación:

Tabla N°6. Ubicación Base de Operaciones Sede Principal

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 29 a # 37-29 Barrio San Juan	(605) 2843-690

2.5.5 Macrorrutas de Recolección y Transporte.

En la tabla N° 8 encontramos las rutas y frecuencias de recolección para cada barrio:

TABLA N°8. MACRORRUTAS, MICRORRUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS POR BARRIO.

BARRIOS Y FRECUENCIAS DE RECOLECCION DE COROZAL												
LUNES A DOMINGOS												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR1	105707	CENTRO - ZONA COMERCIAL	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.
DIA LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR2	105708	VILLA MARTA, CEIBON, LOS OLIVOS, AVENIDA SAN BLAS, ALTO PRADO Y JARDIN	X		X		X			6:00 a. m.	8:30 a. m.	11:30 a. m.
MR2	105709	VILLA ROSITA, LAS DELICIAS, CASA LOMA Y CARTAGENA DE INDIAS ETAPA 2	X		X		X			9:30 a. m.	11:30 a. m.	2:30 p. m.
MR2	105710	CARTAGENA DE INDIAS ETAPA 1	X		X		X			1:00 p. m.	4:00 p. m.	7:00 p. m.
DIA LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR2	105711	MERCADO, LAS LOMAS, PARQUERITO Y 12 DE OCTUBRE	X		X		X			6:00 a. m.	9:30 a. m.	12:30 p. m.
MR2	105712	CALLE NUEVA, LAS FLOREZ, HOSPITAL Y 8 DE DICIEMBRE.	X		X		X			10:30	1:00 p. m.	4:00 p. m.
MR2	105713	CONCEPCION, LA NORMAL, MARRUECOS Y RENACIMIENTO 1 ETAPA.	X		X		X			2:00 p. m.	3:00 p. m.	6:00 p. m.
MR2	105714	RENACIMIENTO 2 ETAPA Y VILLA LUCIANA	X		X		X			3:00 a. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.
DIA LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR2	105715	SAN FRANCISCO Y LA ISLITA	X		X		X			6:00 a. m.	9:30 a. m.	12:30 p. m.
MR2	105716	LOS CEREZOS, SAN CARLOS, NAVIDAD Y EL OASIS.	X		X		X			10:30 a. m.	1:00 p. m.	4:00 p. m.
MR2	105717	DAGER CHADID, 11 DE NOVIEMBRE Y LAS ALBERCAS.	X		X		X			2:00 p. m.	5:00 p. m.	7:30 p. m.

DIA LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR2	105718	OLIMPICA, SURTIMAX Y SAN JUAN	X		X		X			6:00 a. m.	9:00 a. m.	12:00 p. m.
MR2	105719	CENTRO, OSPINA PEREZ, LA ESPAÑOLA, LOS PINOS, VILLA ANDREA, LOS ALAMOS	X		X		X			10:00 a. m.	1:00 p. m.	4:00 p. m.
MR2	105720	SALIDA A LOS PALMITOS, SALIDA SINCELEJO, LA PANELA Y VILLA VALPARAISO.	X		X		X			2:00 p. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.
DIA MARTES, JUEVES Y SABADO												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR3	105721	SANTA CLARA, DULCE NOMBRE Y LA PAZ.		X		X		X		6:00 a. m.	9:00 a. m.	12:00 p. m.
MR3	105722	MONSERRATE, 7 DE AGOSTO Y LAS BRISAS.		X		X		X		10:30 a. m.	1:00 p. m.	4:00 p. m.
MR3	105723	EL TENDAL		X		X		X		2:00 p. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.
DIA MARTES, JUEVES Y SABADO												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR3	105724	CENTRO, OLIMPICA, SURTIMAX Y SAN JOSE		X		X		X		6:00 a. m.	9:00 a. m.	12:00 p. m.
MR3	105725	CENTRO, SAN JOSE Y SAN MIGUEL.		X		X		X		10:00 a. m.	12:30 p. m.	3:30 p. m.
MR3	105726	ARROYITO, VALPARAISO Y 12 DE ENERO.		X		X		X		1:30 p. m.	3:30 p. m.	6:30 p. m.
MR3	105727	LA MACARENA		X		X		X		3:00 p. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.
DIA MARTES, JUEVES Y SABADO												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR3	105728	LUIS CARLOS GALAN, BRUCELAS, 2 DE FEBRERO Y SAN IGNACIO.		X		X		X		6:00 a. m.	9:30 a. m.	12:30 p. m.
MR3	105729	MIRADOR, TRONCAL HASTA LA CRA 22, SAN IGNACIO, LICEO Y AVENIDA CARMELO PERCY		X		X		X		10:30 a. m.	2:00 p. m.	5:00 p. m.
MR3	105730	BUENOS AIRES, ASOVOVA Y EL TENDAL.		X		X		X		3:00 p. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.

DIA MARTES, JUEVES Y SABADO												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR3	105731	MERCADO LA MACARENA Y LOS ALPES		X		X		X		6:00 a. m.	9:00 a. m.	12:00 p. m.
MR3	105732	LA JOSEFINA, DIOS Y PUEBLO Y SAN MIGUEL.		X		X		X		10:00 a. m.	2:00 p. m.	5:00 p. m.
MR3	105733	SAN MIGUEL Y LOS MANGUITOS.		X		X		X		3:00 p. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.
LUNES- MIERCOLES Y VIERNES												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN	EXTENSION DE HORA POR IMPREVISTOS MECANICO
			LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
MR4	105734	VEREDA LAS BRUJAS	X		X		X			11:30 a. m.	5:00 p. m.	8:00 p. m.
MR5	179495	CORREGIMIENTOS SAN JOSE DE PILETA, LAS TINAS, RINCON DE LAS FLORES, EL MAMON, CANTAGALLO	X		X		X			6:00 AM	5:00 P.M	8:00 p. m.
MR6	179496	LAS LLANADAS, DON ALONSO, HATO NUEVO, LAS PEÑAS Y CHAPINERO		X		X		X		6:00 AM	5:00 P.M	8:00 p. m.

2.5.6 Puntos Críticos.

En el municipio se han identificado 9 puntos críticos que se encuentran ubicados en el área urbana y 13 en la zona rural, la Administración Municipal está en la obligación de coordinar con la empresa prestadora del servicio público de aseo la ejecución de las actividades de limpieza de estos puntos y pactar libremente la remuneración.

A continuación, en la Tabla N°9, se describen los puntos críticos y los operativos programados normalmente para su limpieza.

Tabla N°9: Puntos Críticos Área de Prestación de Servicios de Corozal

PUNTO	DIRECCION	Describir los Operativos de Limpiezas Programados y Actividades para su eliminación pactados con el municipio
Salida a Sincelejo	Margen derecha de la carretera Troncal de Occidente en sentido Corozal a Sincelejo, 100 metros antes del Puente Sobre Arroyo Morroa	En el Municipio de Corozal los puntos críticos son intervenidos de acuerdo a la necesidad del servicio y la cantidad de residuos dispuestos en los mismos. En este orden de ideas, el supervisor de aseo realiza frecuentemente la revisión de estos puntos, y de acuerdo a su estado programa la limpieza manual o mecánica del mismo.
Vía a las Tinas	Barrio La Josefina a un costado del Puente Sobre el Arroyo Grande	
Vía a Pileta	Salida al Corregimiento de Pileta por el Barrio Cartagena de Indias	
Barrio Sagrado Corazón	Vía que desde el área urbana de Corozal conduce al Corregimiento de Villa Lopez (Betulia)	
Vía a Betulia	Barrio 11 de Noviembre margen izquierda de la vía Corozal a Betulia	
Invasión SINAI	Zona norte Corozal, en colindancias con Aeropuerto	
Lote Privado colindante con la Institución Educativa Liceo Carmelo Percy Vergara	Zona norte	
Vía área urbana de Corozal a Las Tinas	Zona Sur	
Barrio Dios y Pueblo	Zona Sur	
Corregimiento Las Tinas	A un costado del tanque elevado	
Arroyo Los Micos	Corregimiento Las Tinas vía a Bremen	
Corregimiento San José de Pileta	Vía que conduce del área urbana de Corozal al Corregimiento El Mamón, entra al corregimiento Rincón de las Flores	
Corregimiento El Mamón	Vía que conduce del Corregimiento El Mamón a Chocho, Arroyo El Mamón	
Corregimiento Cantagallo	Vía que conduce de Cantagallo a Don Alonso	

PUNTO	DIRECCION	Describir los Operativos de Limpiezas Programados y Actividades para su eliminación pactados con el municipio
Corregimiento Las Peñas	Aun costado cancha de futbol	En el Municipio de Corozal los puntos críticos son intervenidos de acuerdo a la necesidad del servicio y la cantidad de residuos dispuestos en los mismos. En este orden de ideas, el supervisor de aseo realiza frecuentemente la revisión de estos puntos, y de acuerdo a su estado programa la limpieza manual o mecánica del mismo
Corregimiento Don Alonso	Puente vía a chocho y Arroyo La Ceja, vía que comunica del Corregimiento Don Alonso a las Llanadas, vía Don Alonso conduce a Milan	
Corregimiento Las Llanadas	A un costado del Cementerio	
Corregimiento Hato Nuevo	Vía que conduce al municipio EL Roble	

2.5.7 Sitio de Disposición Final.

Los residuos sólidos recolectados en la zona urbana del municipio de COROZAL – Sucre, se disponen en el Relleno Sanitario La Candelaria en el municipio de Corozal (Tabla N°10), eventualmente ante una situación de imposibilidad de acceso a este relleno sanitario, los residuos se dirigen al relleno sanitario El Oasis ubicado en el municipio de Sincelejo.

Tabla N°10. Sitio de disposición final.

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
La Candelaria	Margen Derecha Vía rural el Peronillo, a 6.61 kilómetros (4.5 sin pavimentar) del centroide de Cortoza - Sucre.	(605)28443690 3012625871	Licencia emitida en Resolución 890 de 2003 emitida por Carsucre. Modificada por Resolución 198 de 2013 de la misma entidad.

2.5.7 Actividad de Transferencia

Se define la transferencia como la actividad complementaria del servicio público de aseo realizada al interior de una estación de transferencia, la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo recolector de transporte a granel, por medios mecánicos, previniendo el contacto manual y el esparcimiento de los mismos, con una mínima exposición al aire libre de los residuos.

Para el Municipio de COROZAL no existen estaciones de transferencia en funcionamiento, por lo que el transporte de residuos se realiza directamente desde el Municipio hasta el relleno sanitario La Candelaria ubicado en el municipio de Corozal - Sucre.

2.5.8 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

La cobertura de Barrido en el municipio de Corozal, es del 100% de las vías pavimentadas, se barren 1246,38 km/mensuales, 1103,19 kms de cunetas de vías urbanas y 143,19 kms de cunetas de vías rurales. Los Kilómetros de cunetas barridas varían teniendo en cuenta el número de ausencias mensuales de escobitas por diversas causas como incapacidad, enfermedad, permisos, asignación a tareas diferentes al barrido.

El Barrido de vías y áreas públicas en el municipio de Corozal, está organizado en 7 macrorutas, 6 macrorutas están compuestas de 8 microrutas y una macroruta por 4 microruta que corresponde a la del día domingo. La Frecuencia del barrido es de 1 vez por semana en la zona residencial urbana y rural, la frecuencia diaria se realiza la zona céntrica y comercial del área urbana.

2.5.8.1 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas.

Tabla N°11: Kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas.

Kilómetros de Vías y Áreas Públicas por Prestador	Metro cuadrados de Parques y zonas públicas
1246,38 Kms de Cunetas/mensuales	8.977,90 m ²

MACRORRUTAS DE BARRIDO.

Las rutas, horarios y las frecuencias de esta actividad que se llevarán a cabo durante el periodo de aplicación de este PPSPA se indican en la **TABLA N°12**. Sin embargo, estas rutas serán modificadas dependiendo de las actividades de pavimentación y construcción de áreas públicas que lleve a cabo el municipio.

Tabla N°12. Macrorutas de barrido y limpieza de Vías y áreas Públicas

MICRORUTA (CODIGO)	BARRIOS A INTERVENIR EN BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FINAL
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
105735	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, 12 de Octubre - Las Lomas - Parque EL Vietnam	X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105736	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial y San Francisco	X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105737	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Carretera Troncal de Occidente entre (Carrera 21 J y Calle 36 A)	X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105738	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial y los Alpes	X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105739	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Troncal de Occidente (Intersección Calle 40 y Trasnversal Carrera 33 Hasta Aéreo Puerto)	X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105740	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Dios y Pueblo	X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105741	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Dios y pueblo	X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105742	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Mercado la Macarena y Puente Arrieta a Troncal de Occidente		X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105743	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Barrio La Concepción - Parque Miluli		X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105744	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, El Jaardín - Avenida San Blas		X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105745	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - San Miguel - Parque La Farolita San Miguel		X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105746	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Via Las Tinas, La Josefina (via pileta) y Dajer Chadid (Bulevar del arroyo grande)		X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105747	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Dios y Pueblo		X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105741	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial		X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105748	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Los Manguitos - Las Lomas			X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105749	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - San Juan			X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105750	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Dager Chadid - Cartagena de Indias			X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105751	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - San José Fase			X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
105752	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Via a Betulia - Los Cerezos			X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.

105753	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Dulce Nombre - Asovipoba - 7 de Agosto.				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105741	Zona Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105754	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, reten, Brasilia y Brúcelas.				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105755	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Ospina Pérez				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105756	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Tendal, Plazoleta El Tendal				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105757	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial y Alpes 2				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105758	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Dager Chadid y Cartagena de Indias fase 1.				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105759	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Mercado - La Macarena				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105741	Parque Santander - Parque Simon Bolivar y Zona Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105760	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Barrio La Macarena							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105761	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Ospina Pérez							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105762	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Avenida Carmelo Percy, San Ignacio							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105763	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - La Josefina							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105764	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Vía a Sincelejo							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105765	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Ospina Perez							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105741	Parque Santander Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105766	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Calle Nueva - Las Florez								X	06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105767	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - Parque Anibal Badel - Cancha la Concepción - Avenida La Concepción								X	06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105768	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Santa Clara y Calle de Las Brisas								X	06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105769	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial - El Arroyito								X	06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105770	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial, Villa Luciana, Pestalozziano y 8 de Diciembre.								X	06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105771	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial y San Jose								X	06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105772	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial								X	06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.	
105773	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial									X	06:00:00 a. m.	09:00:00 a. m.

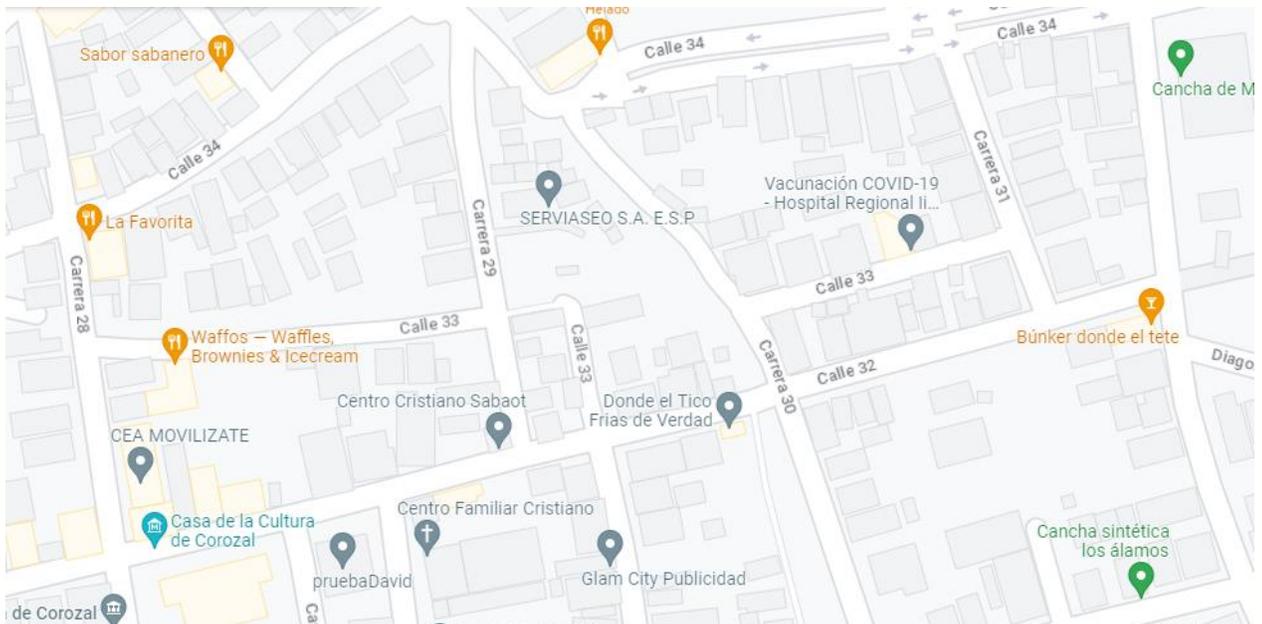
105774	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial								X	06:00:00 a. m.	09:00:00 a. m.
105775	Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial								X	06:00:00 a. m.	09:00:00 a. m.
105776	Parque Santander - Parque Simon Bolivar y Zona Parque Santander - Parque Simon Bolivar - Zona Centrica y Comercial								X	06:00:00 a. m.	09:00:00 a. m.
179497	Las Tinas - San Jose de Pileta - Rincon de Las Flores	X								06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
179498	El Mamon -		X							06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
179499	Cantagallo - Don Alonso			X						06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
179500	Chapinero - Las Peñas				X					06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
179501	Las Llanadas					X				06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.
179502	Hato Nuevo							X		06:00:00 a. m.	02:00:00 p. m.

2.5.9 Cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

En el municipio se dispone de un cuartelillo en el cual se ubican los elementos para el barrido ubicado en la CARRERA 29 A N°37 – 29 BARRIO SAN JUAN, el mapa la ubicación de este cuartelillo es la siguiente:

Tabla N°13: Cuartelillo de Almacenamiento de Implementos de Barrido

Cuartelillo	Dirección
1	CARRERA 29 A N°37 – 29 BARRIO SAN JUAN



2.5.10 Identificación de Playas a ser Intervenidas en el Área de Prestación

De acuerdo con el PGIRS el área susceptible de limpieza de plazas ribereñas corresponde a los arroyos River Tusa y Grande. El primero, ubicado desde la calle 22 hasta la calle 35 y el segundo localizado desde la calle 35 con carrera 26, hasta la calle 27 con carrera 30, que equivalen a 2.166 m².

En las riberas de los arroyos River Tusa y Grande, como en otros canales de drenaje de aguas de escorrentía en el área urbana la empresa SERVIASEO S.A.E.S.P., realiza limpieza y barrido de andenes, malecones y cauce para el caso específico del arroyo River tusa, sin embargo, aún no se factura.

Tabla N°14: Limpieza de Playas Ribereñas

Nombre de la Playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de Inicio	Hora de Finalización
		Unidad	Cantidad	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
NO APLICA ESTA ACTIVIDAD PARA EL AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE COROZAL												

2.5.11 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de Corozal

Tabla N°14: Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Operación de COROZAL

Programa	Barrios	Cantidad de Cestas	Frecuencia
Instalación de Nuevas Cestas	Centro, La Concepción, Barrio San Juan,	50	La frecuencia de instalación promedio es de 10 cestas al año. Esto se hará a partir de solicitudes de la Administración Municipal, usuarios y requerimientos del servicio.
Reposición de Cestas Instadas		2	Anual, los supervisores de aseo se encuentran en constante verificación del estado de las cestas, si se identifican canecas deterioradas y/o hurtadas se procede hacer la respectiva reposición.
Desmantelación de Cestas		Indefinida	Esta actividad se hace a partir de solicitudes formales de los usuarios y/o la administración Municipal, por ello no existe una frecuencia definida.
Mantenimiento		5	Mensualmente se hará una programación para hacer mantenimiento a las cestas que tengan un tiempo de instalación igual o superior a dos (2) años.

2.5.12 Actividad de Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas

La empresa ha identificado veintiséis (26) zonas para llevar a cabo el corte de césped, sin embargo sólo se iniciará la prestación de este servicio cuando el municipio formalice la ubicación y cantidades.

Actualmente el Municipio no ha entregado a SERVIASEO SA ESP los catastros de áreas públicas objeto del corte de césped, el de árboles ubicados en vía pública y áreas públicas objeto de poda y el inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado.

Por lo anterior, presentamos en las tablas 15 y 16 las áreas susceptibles a corte de césped y lavado respectivamente, levantado por la empresa:

Tabla N°16: Área susceptible de corte de césped

Localidad, comuna o similares	Ubicación del área a intervenir	Área a Intervenir (M²)	Frecuencia Programada de Corte al Año
Iglesia San José	Centro	691,2	4
Parque principales	Centro	1.627,6	4
Palacio de Justicia	Centro	144,8	4
Parquecito Aníbal Badel + Parquecito	El Parquecito	613,8	4
Asilo	La Concepción	778,3	4
Avenida La Virgen	La Concepción	161,3	4
Parquecito Miluli	La Concepción	21,5	4
Parque ecológico + cancha	La Concepción	3.104,0	4
Parque Los Alpes + cancha	Los Alpes	2.727,0	4
Parquecito Cementerio + zona lateral	Ospina Pérez	627,6	4

Estadio 8 de Diciembre	El Jardín	2.310,0	4
Estadio Municipal de Fútbol	El Ceibón	319,0	4
Hogar del Niño	El Carmen	148,0	4
Carretera Troncal + Avenida Licapeve	Troncal + San Ignacio	2.752,0	4
Parque El Renacimiento	El Renacimiento	6.416,0	4
Instituciones Educativas	Área Urbana	1.174,0	4
Cancha de Fútbol San Francisco	San Francisco	1.358,3	4
Parque farola San Miguel	San Miguel	91,5	4
Iglesia Santa Clara	Cartagena de Indias	3.441,0	4
Cancha de Microfútbol	Cartagena de Indias	400,5	4
Malecón Arroyo Grande	Dager Chadid	942,6	4
Salida a Betulia	11 de Noviembre	572,0	4
Farola San José	San José	105,7	4
Casa de la Cultura	San Juan	601,0	4
Parque del Humo + Dios y Pueblo	La Josefina, Dios y Pueblo	2.635,0	4
Riberas del Arroyo River tuza	Ospina Pérez + Los álamos + la Española	1.853,5	4

2.5.13 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

En el PGIRS del municipio de Corozal, no se identifican los árboles objeto de poda en vías y áreas públicas.

No existe catastro de árboles objeto de poda.

Tabla N°16: Catastro de Árboles en vías y áreas públicas

Tipo de árboles	Altura	Unidades
Tipo 1	Hasta 5 m	
Tipo 2	5.01 a 15 mts	
Tipo 3	15.01 a 20 mts	
Tipo 4	Mayor a 20 mts	

2.5.16 Actividad de Aprovechamiento

SERVIASEO S.A.E.S.P., no presta el servicio de aprovechamiento, actualmente ninguna otra empresa realiza la actividad aprovechamiento en el Municipio de Corozal.

Tabla N°17: Macrorutas de Recolección de Aprovechables

Macroruta	Localidad	Frecuencia	Hora de inicio
NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN COROZAL			

Tabla N°18: Ubicación de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas	Capacidad (ton/hora)	Tipo de Residuo Aprovechado
NO SE REALIZA LA ACTIVIDAD EN COROZAL			

En el municipio de Corozal, la actividad de aprovechamiento la realiza ASORCOS, organización de recicladores que se transformaron en ECA y están cumpliendo con el reporte de información a la superintendencia de servicios públicos.

2.5.14 Actividad de Tratamiento

Actualmente SERVIASEO S.A.E.S.P. no realiza actividad de tratamiento, por lo que no cuenta con estaciones o planta de tratamiento.

Tabla N°18: Actividad de Tratamiento

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad Instalada (ton/día)
NO APLICA		

2.5.15 Actividad de comercialización.

Puntos de atención a los usuarios y pago.

El punto de atención presencial y para el pago de la factura del servicio se describe en la siguiente tabla:

Tabla 19. Puntos de atención a los usuarios.

Dirección	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 29ª N°37 – 29 Barrio San Juan	(605) 2843690	Lunes a viernes. Sábado	8:00 am a 6:00 pm 8:00 am a 12:00 M

Adicionalmente los usuarios pueden contactar a la empresa a través de la página web, correo electrónico y la línea de atención de servicio al cliente.

Tabla N°20. Medios de atención.

Página web	http://www.serviaseo.net.co/
Correo electrónico	contactocorozal@serviaseo.net.co
Línea de atención al cliente	6052843690
Correo electrónico	contactocorozal@serviaseo.net.co
Línea de atención al cliente	6052843690
Servicios adicionales que presta	En el punto de atención, además de recibir las PQR, se recibe el pago de la factura, cuando ésta se realiza de manera directa.

2.5.16 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas

SERVIASEO S.A.E.S.P. desarrolla programas orientados a establecer y fortalecer la relación con los usuarios del servicio de público de aseo del Municipio de COROZAL, los cuales se describen a continuación en la Tabla 17.

Tabla N°21: Programa de relaciones con la comunidad

Localidad	Temas	Programación (Mes)
Dios y Pueblo, Cartagena de Indias, Las Delicias y Dager Chadid.	Manejo adecuado de los residuos sólidos, Disposición adecuada de residuos especiales, Importancia del reciclaje y forma adecuada de separación.	Taller de 2 horas en Marzo
8 de Diciembre, el Renacimiento, Marruecos, Calle Nueva y Las Flores.	Manejo adecuado de los residuos sólidos, Disposición adecuada de residuos especiales, Importancia del reciclaje y forma adecuada de separación.	Taller de 2 horas en Mayo
Luis Carlos Galán, San Ignacio y Brúcelas	Manejo adecuado de los residuos sólidos, Disposición adecuada de residuos especiales, Importancia del reciclaje y forma adecuada de separación.	Taller de 2 horas en Julio.
San Carlos, Los Cerezos y 11 de Noviembre	Manejo adecuado de los residuos sólidos, Disposición adecuada de residuos especiales,	Taller de 2 horas en Septiembre

	Importancia del reciclaje y forma adecuada de separación.	
7 de Agosto, La Paz, Monserrate y Dulce Nombre de Jesús.	Manejo adecuado de los residuos sólidos, Disposición adecuada de residuos especiales, Importancia del reciclaje y forma adecuada de	Taller de 2 horas en Octubre

Los mecanismos de facturación y los puntos de pago dependen del servicio con el que se lleva a cabo la facturación el cual es a través de Afinia o directamente, para cada uno los usuarios cuentan con los siguientes medios:

Tabla N°22: Esquema de facturación del servicio.

Mecanismo de facturación	Descripción	Puntos de pago
Facturación conjunta	Pago conjunto con el servicio de energía: Afinia	Entidades Bancarias, Corresponsales No Bancarios, Puntos Balotos, Supergiros, Efecty, entre otros
Facturación directa	Facturación directa por parte del prestador del servicio de aseo	Calle 7 No. 6A - 20 Calle la Esperanza, Barrio El Centro

2.5.17 Actividad del lavado de vías y áreas públicas

Acuerdo de lavado de áreas públicas

En el municipio de COROZAL, no hay confluencia entre las áreas de prestación del servicio de aseo definidas, por lo que no aplica el acuerdo de lavado de áreas públicas

Tabla N°23: Acuerdos de Lavado.

Acuerdo de Lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Áreas públicas objeto de lavado

Acorde a lo dispuesto en la resolución 0288 del 27 de abril de 2015, la información de la actividad de lavado de áreas públicas debe corresponder a la definida en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El municipio de COROZAL, no existe inventario de Puentes y áreas públicas susceptibles de lavado.

Tabla N°23: Áreas Públicas Susceptibles de Lavado

Macroruta	Localidad	Área Objeto de Lavado (M ²) según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de Inicio	Hora Finalización

2.5.18 Residuos especiales.

Los usuarios que generen residuos especiales, que se describen a continuación, podrán solicitar a SERVIASEO SA ESP su recolección en los siguientes contactos:

2.5.18.1 Condiciones en las que se realizarán las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tabla N°24. Recolección de residuos especiales.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos generados en	Los promotores de eventos, al momento de solicitar autorización al municipio para la realización del evento, deberán solicitar a SERVIASEO la	(605) 2843-690

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
espectáculos y medios masivos	prestación del servicio de recolección de los residuos generados en eventos. En aquellos casos que no requiera autorización del municipio, deberá realizar la solicitud con 8 días calendario de anticipación. La solicitud podrá realizarse a través de cualquiera de los medios de contacto del prestador.	
Animales muertos	Los animales que pesen hasta 50 kilogramos serán recolectados por SERVIASEO SAESP, para lo cual el usuario debe comunicarse al teléfono indicado.	(605) 2843-690
Residuos de Construcción y Demolición	No es realizado por SERVIASEO S.A.E.S.P., porque no se cuenta con escombrera	
Residuos especiales	Los residuos que por su volumen, peso o tamaño no puedan ser recolectados por el camión compactador deben ser informados por el generador para que la empresa realice su recolección en el teléfono indicado. Algunos ejemplos de estos residuos son: sillas, colchones, armarios, similares. Los residuos de pilas, baterías, luminarias, aparatos electrónicos y eléctricos no hacen parte del servicio público de aseo, por lo cual deben entregarse directamente en los puntos del sistema de gestión postconsumo que administran los respectivos fabricantes y comercializadores de dichos productos.	(605) 2843-690

2.5.19 Programa de gestión del riesgo.

En el evento de presentarse una condición de amenaza, vulnerabilidad o riesgo, SERVIASEO SA ESP tiene dentro de su programa de gestión de riesgo previsto lo que se describe en la siguiente tabla.

Tabla N°25. Gestión del riesgo.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Amenazas operacionales		
Daño en la maquinaria que se utiliza en los procesos de recolección y transporte y disposición final de los residuos.	El operador debe reportar de inmediato al director de operaciones para que se reemplace el equipo por el de respaldo y el equipo afectado se lleve a reparación.	Ninguna.
Daño de la vía que conduce al relleno sanitario y vías interna	Reportar el daño a la autoridad municipal competente y tomar vías alternas al relleno sanitario o dirigirse a otro relleno sanitario.	En el evento en que el prestador no pueda realizar la recolección por esta causa, el usuario deberá mantener los residuos en su vivienda hasta el momento indicado por el prestador del servicio.
Deslizamiento	Prevención: se hace semestralmente un monitoreo y seguimiento con los análisis de material de cobertura, (índice de compactación) monitoreo de infiltraciones y desplaza miento en las trinchera clausuradas y recuperadas ambientalmente. Las operaciones de los taludes con el equipo pesado, es estrictamente vigilado y en el Manual Operativo está contemplado la operaciones sobre estos componentes, además en la conformación de taludes se les da la compactación y afirmado adecuado.	Ninguna.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	<p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p>Reparación: Adelantar la operación de los llenos o conformación de taludes de acuerdo con los diseños.</p> <p>Emptradizar los taludes.</p>	
<p>Derrames o fugas de lixiviados</p>	<p>Prevención: se cuenta con una bomba centrífuga con sus accesorios y mangueras para realizar un proceso de recirculación de lixiviados y enviar los mismos hacia la celda del relleno que han sido sellada y en proceso de habilitación ambiental.</p> <p>El Director Técnico y Operativo del relleno Sanitario realiza diariamente una inspección visual del nivel de dicha piscina.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p>Reparación: Los operarios deberán utilizar los materiales absorbentes palas, bolsas de polietileno, baldes, botas, guantes, protectores y químico neutralizador.</p> <p>Construir pondajes previos a la captación para que en tiempo de invierno se decanten picos de turbiedad.</p> <p>Instalar barreras de protección para impedir que los lixiviados lleguen a otros cuerpos de agua.</p> <p>Reforzar estructuralmente registros y tanques de almacenamiento que no fueron construidos sin criterios de sismo resistencia en una zona de alta actividad sísmica.</p>	<p>Ninguna.</p>

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Acumulación de gases y escapes no controlados	<p>Prevención: los gases se recuperan en los denominados ductos, perforados de gases o sistemas de recolección y conducción de gases hechos por medios porosos de piedra caliza. Los gases se protegen de la lluvia mediante el tubos metálicos en forma de “U” invertida puestos a la salida de los mismos. Los gases que emergen por la chimenea serán quemados controladamente a su salida. Se realiza monitoreo de los gases mensualmente.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p>	Ninguna.
Explosión por acumulación de gases	<p>Prevención: se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas) y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p>Reparación: se deberá crear un área de seguridad alrededor de la explosión en dependencia de la magnitud, para evitar la entrada del personal y detener momentáneamente las operaciones. Esperar un tiempo prudencial para observar si se repiten eventos como una medida de protección y seguridad.</p>	Ninguna.
Incendio	<p>Prevención: se diseñó un sistema de bloque a las áreas de las celdas en operación, indicado con vallas de información.</p>	Ninguna.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	<p>Se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas), el estrato de drenaje en toda la superficie superior del relleno sanitario y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin.</p> <p>Se ha capacitado al personal y se cuenta con brigada contra incendios.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p>	
Amenazas exógenas		
<p>Aumento en la generación de residuos sólidos por encima de lo proyectado, debido a la población flotante en época de fiestas y/o vacaciones.</p>	<p>Utilizar los vehículos de respaldo y de ser necesario ampliar la recolección a más turnos.</p> <p>Dirigirse a rellenos sanitarios alternativos (El Oasis, Sincelejo)</p>	<p>Presentar los residuos en los horarios y frecuencias establecidas.</p>
<p>Problemas de orden público</p>	<p>Prevención: Revisión permanente de la señalización y delimitación de los frentes de obra como de las instalaciones temporales del área afectada por el evento.</p> <p>Revisión permanente de las condiciones de seguridad de las instalaciones del área de posible afectación como de las instalaciones de la base de operaciones o vías de conducción al relleno sanitario.</p> <p>Reparación: Cerramiento del sitio del Proyecto, en el área afectada por cualquier alteración del orden público.</p>	<p>Mantenerse al margen de las áreas afectadas por los problemas de orden público.</p>

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	<p>Identificación del personal por medio de carnetización del personal involucrado.</p> <p>Realización de rondas de vigilancia por el área del o área de ocurrencia del evento</p> <p>Informar al ente territorial y al comando de policía, para el aseguramiento del área afectada por alteración del orden público.</p> <p>Informar al secretario de Planeación, quien hace parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.</p>	
Amenazas naturales		
Sismo	<p>Prevención: Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio.</p> <p>Momento del evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección y transporte <p>El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro, lejos de escorrentías o fuertes corrientes. Una vez terminado el evento, verificar que el vehículo se encuentre en buen estado para usarlo nuevamente; verificar que las vías de las microrrutras se encuentren seguras para ingresar y; en caso que la integridad de algún operador se haya vulnerado, llamar a las entidades de socorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición final <p>Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para</p>	Mantener la calma, evacuar la vivienda y ubicarse en un sitio seguro, principalmente un espacio abierto. Alejarse de vidrios y comisas.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	<p>estos fines. Verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos. Posteriormente, operar las motobombas de evacuación de agua en las zonas de mayor inundación, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p> <p>- Administrativa y base de operaciones</p> <p>Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad establecidas, alejarse de vidrios y comisas, soportar a las personas con discapacidades y niños.</p>	
<p>Vendavales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar al comité central de emergencias por parte de la gerencia de la persona prestadora del servicio de aseo. 2. Emitir comunicados de prensa a la población sobre la situación presentada. 3. Realizar recorridos para determinar las zonas afectadas por el vendaval 4. Disponer del parque automotor, maquinaria y personal adecuado para la evacuación del material producto del vendaval 5. Gestionar la disponibilidad de los vehículos de reserva para la prestación del servicio de aseo. 6. Reforzar el barrido de las vías, en las zona afectadas por el vendaval. 7. Aplicar los mecanismos de evaluación de daños y análisis de necesidades. 8. Implementar el mecanismo e finalización de la emergencia, en el momento en que se desbloquea la vía. 9. Restablecer y normalizar el servicio 	<p>Los usuarios serán informados de las novedades y/o eventos presentados y las medidas a implementar. Deberán entregar la producción de residuos en los puntos de acopio y frecuencias indicadas por el prestador.</p>

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
<p>Inundaciones</p>	<p>Prevención: Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio.</p> <p>Momento del evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección y transporte <p>El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición final <p>Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para estos fines. Esperar un tiempo prudente para que se den las réplicas, verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrativa y base de operaciones <p>Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad establecidas, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p>	<p>Realizar la evacuación a zonas seguras, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina o vivienda, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p> <p>En el caso en que no se pudiera prestar el servicio, los usuarios deben mantener sus residuos en las viviendas hasta el momento en que la empresa dé aviso de la reanudación de la ruta y</p>
<p>Biológico (Pandemia / Epidemia)</p>	<p>El protocolo para esta clase de eventos se inicia con la preparación del equipo establecido (comunicaciones, elementos de protección personal, elementos de seguridad, de apoyo, etc)</p>	<p>Mantener las medidas de protección y autocuidado, y seguir los protocolos de</p>

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD O RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	<p>para esta clase de eventos y termina cuando haya cesado el evento y se hayan mitigado los riesgos.</p> <p>Las medidas de protección y autocuidado en presencia de la amenaza son obligatorias, como también lo es el uso de elementos de protección personal.</p> <p>En caso de contagio se implementarán los protocolos diseñados por la empresa y las directrices del gobierno nacional al respecto.</p>	<p>seguridad establecidos por el gobierno nacional</p>

2.5.20 Subsidios y contribuciones.

Actualmente los porcentajes de subsidios y contribuciones que presenta el municipio según el Acuerdo N° 003 del 26 de mayo de 2020, son:

Tabla 26. Factores de subsidio y contribución.

Uso o estrato	Factor de subsidio o contribución
Estrato 1	-60%
Estrato 2	-30%
Estrato 3	0%
Estrato 4	0%
Estrato 5	0%
Estrato 6	0%
Industrial	30%
Comercial	50%

El documento en el cual el municipio ha establecido los factores de subsidios y contribuciones es el siguiente:

Tabla N°27. Acuerdo subsidio y contribución.

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo municipal que define los factores	Acuerdo N° 003 del 26 de mayo de 2020	Acuerdo N° 003 de 2020

2.6 Cumplimiento de las obligaciones del prestador en el PGIRS.

El más reciente documento PGIRS fue adoptado mediante Decreto en el mes de diciembre de 2016

Tabla N°28. Cumplimiento Obligaciones PGIRS

Nombre de la Playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de Inicio	Hora de Finalización
		Unidad	Cantidad	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
SE EVALUARAN DESPUES DEL INICIO DE OPERACIÓN												

ANEXOS